

JUNTA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CONTREGACION ORTIZ

Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Al 31 de diciembre de 2021

1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	SE REALIZARON OPERACIONES BANCARIAS POR MEDIO DE LAS CUENTAS DE BANORTE TAMBIEN POR LA BANCA ELECTRONICA
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	2000
b) Principales cambios en su estructura	SE CUENTA ACTUALMENTE CON UN CONSEJO DE ADMINISTRACION
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	SECTOR SERVICIOS
b) Principal actividad	SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
c) Ejercicio fiscal	
d) Régimen jurídico	
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	IVA, ISR Y RETENCION A PROFESIONISTAS
f) Estructura organizacional básica	PRESIDENTE DEL CONSEJO, DIRECTOR EJECUTIVO, DIRECTOR FINANCIERO, CAJERA, 2 AYUDANTES GENERALES.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	NINGUNO
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	NO
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	
2. Valuación de la Información Financiera	
3. Revelación de la Información Financiera	
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	


Peña Torres

c) Postulados básicos	
d) Normatividad supletoria	
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	

Rosa Torres

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 RUTH ELIZABET FLORES SANCHEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO


 ALDO MAR SIGALA SERRANO
 DIRECTOR FINANCIERO